



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
Expedición de Licencias de Funcionamiento de Bajo Riesgo "SARE"							
DESCRIPCIÓN:							
Consiste en expedir la Licencia de Funcionamiento para autorizar la apertura de pequeñas y medianas empresas que no representen ningún riesgo para la salud de la población y que pretendan establecer en el territorio de Tenancingo.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 2, 86 y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México. Artículos 1.1 1.2, 1.6, 1.10, 1.31, 1.41 del Código Administrativo del Estado de México. Artículo 36 Fracciones XVII y XVIII del Bando de Policía y Gobierno Municipal Tenancingo, Estado de México 2023.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Licencia de Funcionamiento de Bajo Riesgo		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		Año Fiscal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la unidad Económica no represente riesgo para la salud de la población. Cuando el giro de la unidad comercial se encuentre contemplada en el catálogo de giros correspondientes.					
REQUISITOS:				ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1. Formato Único de Solicitud (SARE) Sistema de Apertura Rápida de Empresas.		SI		1	Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 1, 2, 86 y 164.		
2. Documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble. (contrato de arrendamiento).		SI		1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Artículo 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70.		
3. Licencia de uso de suelo y/o Cedula Informativa de Zonificación, (Emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano)		SI		1	Código Administrativo del Estado de México, Artículos 1.1 1.2, 1.6, 1.10, 1.31, 1.41.		
4. Fotografías del interior y exterior del establecimiento Comercial.		SI		1	Bando de Policía y Gobierno Municipal Tenancingo, Estado de México 2023, Artículo 36. Fracciones XVII y XVIII		
5. Identificación Oficial original del Titular.		SI		1			
6. Firma de la carta compromiso de medidas de seguridad.		SI		1			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>							
1. Formato Único de Solicitud (SARE) Sistema de Apertura Rápida de Empresas.		SI		1	Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículos 1, 2, 86 y 164.		
2. Documento con el cual acredite la propiedad o posesión del inmueble.		SI		1	Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México, Artículo 1, 2, fracción I, II, III, 10, 11, 21, fracciones de la I a la XVII; 33, 34, 35, 36, 46,53 y 66 fracciones de la I al VII; 69 y 70.		
3. Identificación de la persona que realice el trámite y en caso de que no sea el propietario, el documento que acredite su personalidad jurídica.		SI		1	Código Administrativo del Estado de México, Artículos 1.1 1.2, 1.6, 1.10, 1.31, 1.41.		

#ConHechosSí



Tenancingo

Estado de México  
2022-2024

4. Acta Constitutiva.	SI	1	Bando de Policía y Gobierno Municipal Tenancingo, Estado de México 2023, Artículo 36. Fracciones XVII y XVIII			
5. Poder notarial o carta poder con la copia de INES	SI	1				
6. Licencia de uso de suelo y/o Cedula Informativa de Zonificación, (Emitida por la Dirección de Desarrollo Urbano)	SI	1				
7. Fotografías del interior y exterior del establecimiento comercial.	SI	1				
8. Identificación Oficial original del Titular.						
9. Firma de la carta compromiso de medidas de seguridad.						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>						
N/A		N/A	N/A	N/A		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	20 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	72 horas		
COSTO:	Sin costo		Fundamento Jurídico	NO APLICA		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	NO	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA					
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cumplir con los requisitos solicitados por las áreas que realizan las inspecciones. Contar con la documentación correcta. Que la unidad económica se encuentre contemplada en el catálogo de giros de bajo riesgo.					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico.			Dirección de Desarrollo Económico.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.C.P. Ramiro García García					
DOMICILIO:	CALLE:	5 de Mayo y Carlos Estrada, Edificio de Servicios Administrativos 1			NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO	Tenancingo, Estado de México.			
C.P	52400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 09:00 A 18:00 hrs.			
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
714	030890	NO APLICA	NO APLICA	desarrollo.economico@tenancingo.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:	NO APLICA					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA					
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO	NO APLICA		
C.P	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA			
LADA	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		



FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A	
INFORMACIÓN ADICIONAL		
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué se considera como Licencia de Funcionamiento de Bajo Riesgo?	
RESPUESTA:	Son todas aquellas que por su actividad comercial no pone en riesgo la salud de los habitantes del municipio.	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿El trámite de alta de Licencia de Funcionamiento comercial de bajo riesgo aplica para una sociedad Anónima o Cooperativa?	
RESPUESTA:	Sí, mientras la actividad comercial no conlleve riesgo y no tenga venta de bebidas alcohólicas al copeo.	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Previo a realizar el trámite puedo solicitar información y orientación vía telefónica?	
RESPUESTA:	Sí, la oficina de ventanilla única SARE es la responsable de brindar la información correspondiente.	
SERVICIOS RELACIONADOS		
NO APLICA		
ELABORÓ:  Marili Bustos Vásquez Coordinadora de Empleo	VISTO BUENO:  L.C.P Ramiro García García Director de Desarrollo Económico	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>07 / 02 / 2023</u>

